

07900024

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA PORFIDO ANDALUZ PORFASA C.A.

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía INMOBILIARIA PORFIDO ANDALUZ PORFASA C.A. se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 2 de agosto de 1991 ante el Notario Quinto del Cantón Guayaquil, doctor Gustavo Falconí Ledesma; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, doctor Gerardo Peña Matheus, mediante Resolución No. 91-2-1-1- 0003303 el 26 NOV. 1991 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 13.332 el 2 de diciembre de 1991.
- 2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor José Antonio Castro Alvarez, casado, español, domiciliado en esta ciudad y en su calidad de Gerente de la indicada compañía
- 3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 836.000.00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.2'000.000.00
- 4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario S/. 209.000.00; quedando por pagarse la cantidad de S/. 627.000.00 en el plazo de dos años en cualquiera de las formas previstas en la Ley.
- 5.- REFORMA DE ESTATUTOS: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma la Cláusula Quinta del Estatuto Social la misma que dirá: El capital social de la compañía es de S/. 2'000.000.00 de sucres, dividido en 2.000 acciones de un mil sucres cada una, ordinarias, nominativas e indivisibles.

Ant
eac.

Guayaquil, Diciembre 6 de 1991

M. Martínez Dávalos
Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL